

GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL  
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN  
DEL EMPLEO



## Resolución Gerencial Regional

102 -2013-GRA-GRTPE

N° \_\_\_\_\_

Arequipa, 24 de Diciembre del 2013.

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 75° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, es procedente el desplazamiento de servidores para el desempeño de diferentes funciones dentro o fuera de su entidad, teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según el nivel y grupo ocupacional, debiendo emitirse para el caso la resolución correspondiente.

Que, como consecuencia de la necesidad del servicio y estando a lo expuesto en el considerando anterior, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; resulta pertinente aplicar la acción administrativa de Encargatura de Funciones al servidor Abg. José Luis Carpio Quintana, Nivel SPB, Abogado II asignado a la Zona Desconcentrada de Trabajo y Promoción del Empleo Mollendo, para que asuma las funciones de Director de Programa Sectorial I en la Zona Desconcentrada de Trabajo y Promoción del Empleo de Mollendo.

Que, de conformidad a lo previsto en los Artículos 75°, 76° y 82° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en uso de las facultades conferidas a éste Despacho por Resolución Ejecutiva Regional N° 501-2013-GRA/PR.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR**, al Abg. **JOSÉ LUIS CARPIO QUINTANA**, SPB, las funciones de Director de Programa Sectorial I en la Zona Desconcentrada de Trabajo y Promoción del Empleo de Mollendo, a partir del 02 de Enero del 2014

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que copia de la presente Resolución Gerencial sea puesta en conocimiento del interesado y de la Oficina Técnica Administrativa para los fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL  
AREQUIPA

Abg. Alejandro P. Delgado San Román  
GERENTE REGIONAL  
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO  
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO